



Estados Financieros

**AMERIS FINANCIAMIENTO COLATERALIZADO I FONDO DE
INVERSIÓN**

Santiago, Chile

*Por el periodo de 246 días comprendidos entre el 29 de abril y 31
de diciembre de 2021*

CONTENIDO

- *Informe de los Auditores Independientes*
- *Estados de Situación Financiera*
- *Estados de Resultados Integrales*
- *Estados de Cambios en el Patrimonio Neto*
- *Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo*
- *Notas a los Estados Financieros*
- *Estados Complementarios*

§ : *Cifras expresadas en pesos chilenos*
M\$: *Cifras expresadas en miles de pesos chilenos*
UF : *Cifras expresadas en unidades de fomento*

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe del auditor independiente

A los Señores Aportantes de:

Ameris Financiamiento Colateralizado I Fondo de Inversión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ameris Financiamiento Colateralizado I Fondo de Inversión, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 29 de abril y el 31 de diciembre de 2021 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

www.hlbsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar hlb.global

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

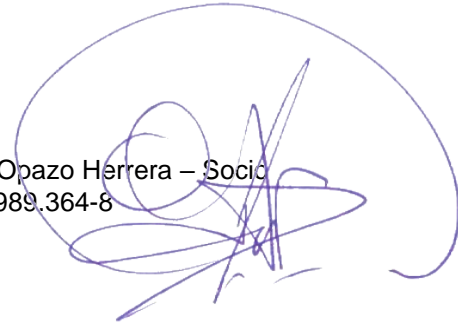
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ameris Financiamiento Colateralizado I Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2021 y el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 29 de abril y el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Otros asuntos - Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de cartera de inversiones, el estado de resultados devengados y realizados y estado de utilidad para la distribución de dividendos contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria al 31 de diciembre de 2021 se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Santiago, Chile
2H de marzo de 2022

Marco Opazo Herrera – Socio
Rut: 9.989.364-8



ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

ACTIVOS	Notas	31.12.2021
		M\$
Activos corrientes		
Efectivo y efectivo equivalente	(8)	643.909
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a costo amortizado	(10)	21.294.404
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(15a)	78.082
Otros documentos y cuentas por cobrar	(17a)	-
Total activos corrientes		22.016.395
Total activos		22.016.395
PASIVOS		
Pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(15b)	19.229
Remuneraciones Sociedad Administradora	(16)	8.885
Otros documentos y cuentas por pagar	(17b)	17.892
Total pasivos corrientes		46.006
Total pasivos		46.006
PATRIMONIO NETO		
Aportes		21.852.220
Resultados acumulados		-
Resultado del ejercicio		692.604
Dividendos provisorios	(20)	(574.435)
Total patrimonio neto		21.970.389
Total pasivos y patrimonio neto		22.016.395

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos - M\$)

	Notas	<u>31.12.2021</u>
		<u>M\$</u>
Ingresos de la operación:		
Intereses y reajustes	(18)	1.060.075
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Resultado en venta de instrumentos financieros		17.975
Otros		-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		<u>1.078.050</u>
Gastos:		
Remuneración del comité de vigilancia		-
Comisión de administración	(26)	(80.691)
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	(29)	(304.755)
Total gastos de operación		<u>(385.446)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		<u>692.604</u>
Costos financieros		-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		<u><u>692.604</u></u>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultado del ejercicio		<u><u>692.604</u></u>
Otros resultados integrales:		
Ajustes por conversión		-
Total de otros resultados integrales		<u>-</u>
Total resultado integral		<u><u>692.604</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

	Aportes M\$	Otras reservas					Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos provisorios M\$	Total M\$
		Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	Total M\$				
Saldo inicial 29.04.2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	21.852.220	-	-	-	-	-	-	-	-	21.852.220
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(574.435)	(574.435)	(574.435)
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	692.604	-	-	692.604
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2021	21.852.220	-	-	-	-	-	692.604	(574.435)	21.970.389	

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE, METODO DIRECTO

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos - M\$)

		29.04.2021
		31.12.2021
		M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Compra de activos financieros (-)	(10b)	(34.894.382)
Venta de activos financieros (+)		13.793.638
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+)		884.390
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-
Dividendos recibidos (+)		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-
Otros gastos de operación pagados (-)		(417.522)
Otros ingresos de operación percibidos (+)		-
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		(20.633.876)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión		
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-
Dividendos recibidos (+)		-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Pago de Préstamo		-
Aportes		21.852.220
Repartos de patrimonio		-
Reparto de dividendos		(574.435)
Otros*		-
Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento		21.277.785
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		643.909
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		643.909

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El fondo denominado “Ameris Financiamiento Colateralizado I Fondo de Inversión” (el “Fondo”), administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

El Fondo es un fondo no rescatable que no permite a los aportantes (en adelante, los “Aportantes” o los “Partícipes”) el rescate total y permanente de sus cuotas. Lo anterior, sin perjuicio de los rescates parciales contemplados en el título VII del Reglamento Interno.

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuatro series de cuotas de participación del Fondo (en adelante, las “Cuotas”), las que tendrán las características reflejadas en el Título VI del Reglamento Interno.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. reducida a escritura pública en la 1ra Notaría de Santiago con fecha 3 de marzo de 2021 se creó Ameris Financiamiento Colateralizado I Fondo de Inversión.

Con fecha 05 de marzo de 2021, el Reglamento Interno del Fondo fue depositado mediante el módulo Seil.

Con fecha 31 de marzo de 2021, se comunica el depósito de un nuevo texto refundido del Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros a la CMF. La modificación corresponde al Artículo 11° “Series”, sección “Otras Características”, en el que se modifica la tasa mínima mensual del retorno de las Series A, B y X, aumentándola de 0,75% a 0,8%.

1.1 Inicio de Operaciones

El Fondo inició sus operaciones el día 29 de abril de 2021, sus series cotizan en bolsa según el siguiente detalle:

Serie	Nemotécnico	Fecha de inicio	Fecha de termino	Valor cuota inicio	Valor cuota cierre (día inicio)	Continuadora de serie
A	CFIACOLA-E	29/04/2021	-	1.000,0000	1.000,0000	-
B	CFIACOLB-E	-	-	1.000,0000	-	-
S	CFIACOLS-E	30/04/2021	-	1.000,0000	1.000,6183	-
X	CFIACOLX-E	29/04/2021	-	1.000,0000	1.000,0000	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

1. BASES DE PREPARACIÓN

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

1.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”).

1.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de 23 de marzo de 2022.

1.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por el período de 246 días comprendidos entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021.

1.4 Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus Estados Financieros en relación al ejercicio anterior.

1.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

2. BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN

2.5.1. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.5.2. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.6 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones efectuadas en moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

	31.12.2021
Unidades de Fomento (UF)	30.991,74

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

2. BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN

2.7 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo período financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

- a) **Pronunciamientos contables vigentes:** Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Reforma de la tasa de interés de referencia: fase 2 (Modificación a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16)</p> <p>Las enmiendas introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.</p> <p>Las modificaciones de esta fase final se refieren a:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Cambios en los flujos de efectivo contractuales: una empresa no tendrá que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros para los cambios requeridos por la reforma, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa.✓ Contabilidad de coberturas: una empresa no tendrá que descontinuar su contabilidad de coberturas únicamente porque realice los cambios requeridos por la reforma, si la cobertura cumple con otros criterios de contabilidad de coberturas; y <p>Divulgaciones: una empresa deberá divulgar información sobre los nuevos riesgos que surjan de la reforma y cómo gestiona la transición a tasas de referencia alternativas.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.</p>
<p>Modificación NIIF 16</p> <p>Efecto Covid 19 en rentas de concesiones posteriores al 30 de junio de 2021</p> <p>La modificación de Norma afectaría a los arrendatarios a los que se otorgan reducciones del alquiler como una consecuencia directa de la pandemia covid-19 durante 2020 y a los usuarios de los estados financieros de los arrendatarios.</p> <p>Los cambios enmiendan NIIF 16 para:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Permitir a un arrendatario aplicar el expediente práctico a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados al o antes del 30 de junio de 2022 (en lugar de solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021);b) Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo para períodos anuales de reporte que comiencen en o después del 1 de abril de 2021;c) Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo retrospectivamente, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente la enmienda como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al inicio del período anual de reporte en el cual el arrendatario aplica por primera vez las enmiendas; yd) Especificar que, en el período de reporte en el cual un arrendatario aplica por primera vez las modificaciones, un arrendatario no está obligado a revelar la información solicitada en párrafo 28(f) de NIC 8.	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de abril de 2021. Se permite su aplicación anticipada.</p>

La aplicación de las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, Continuación

3.1 Pronunciamientos contables aún no vigentes

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:"

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 17 Contratos de Seguro NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach"). El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros. En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.</p>
<p>Modificaciones a las NIIF Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 (Ventas o Aportes de activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos) Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o los aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada.</p>	<p>Fecha aplazada en forma indefinida</p>
<p>Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1) Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems. Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

b) Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las NIIF	
<p>Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)</p> <p>Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición. Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.</p>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
<p>Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)</p> <p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).</p> <p>Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.</p>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
<p>Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)</p> <p>Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con NIC 2, Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.</p> <p>Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.</p> <p>Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del periodo más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.</p> <p>La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese periodo más reciente presentado.</p>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

b) Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las NIIF	
<p>Modificación NIIF 17 – Contratos de Seguros La modificación de la NIIF 17, se efectuó para lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">Para reducir costos, al simplificar algunos requisitos para reducir los costos de aplicar la NIIF 17 para las empresas, incluidos costos de desarrollo del sistema.Para que los resultados sean más fáciles de explicar, al revisar algunos requisitos para abordar las preocupaciones de que los resultados de aplicar la NIIF 17 originalmente emitidos son difíciles de explicar en algunas circunstancias, por ejemplo, porque se percibe que causan desajustes contables.Para facilitar la transición al extender el período disponible para que las compañías se preparen para la primera aplicación de la NIIF 17 y el período para que algunas aseguradoras se preparen para la primera aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
<p>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1 El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.</p>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
<p>Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8) Las enmiendas reemplazan la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”. La definición de un cambio en una estimación contable fue eliminada. Sin embargo, el IASB retuvo el concepto de cambios en estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none">Un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un errorLos efectos de un cambio en un input o en una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores. <p>El IASB agregó dos ejemplos (Ejemplos 4-5) a la Guía sobre implementación de NIC 8, que se adjunta a la Norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (Ejemplo 3) dado que podría causar confusión a la luz de las enmiendas.</p>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

b) Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las NIIF	
<p>Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)</p> <p>Las enmiendas cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Las enmiendas rempazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”. La información de una política contable es material si, cuando es considerada en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de la entidad, puede ser razonablemente esperado que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósitos generales tomen sobre la base de esos estados financieros.</p> <p>Los párrafos de sustento en NIC 1 también se han modificado para aclarar que la información de una política contable que se relaciona con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones es inmaterial y no necesita ser revelada. La información de una política contable podría ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los importes son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de una política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es por sí misma material.</p> <p>El IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un “proceso de materialidad de cuatro pasos” descritos en NIIF – Declaración Práctica 2.</p>	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
<p>Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)</p> <p>Las enmiendas introducen excepciones adicionales de la excepción de reconocimiento inicial. Según las enmiendas, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta la utilidad financiera ni la tributaria. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento.</p> <p>Tras las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el correspondiente activo y el pasivo por impuestos diferidos, y el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos está sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.</p> <p>El IASB también agregó un ejemplo ilustrativo en NIC 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.</p> <p>Las enmiendas aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del período comparativo más reciente presentado. Adicionalmente, al inicio del período comparativo más reciente una entidad reconoce:</p> <ul style="list-style-type: none">• Un activo por impuesto diferido (en la medida que sea probable que utilidades tributarias estarán disponibles contra las cuales la diferencia tributaria deducible puede ser utilizada) y un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporales deducibles e imponibles asociadas con:<ul style="list-style-type: none">– Derecho de uso de activos y pasivos por arrendamientos– Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado• El efecto acumulado de aplicar las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) a esa fecha	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.1 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

b) Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Modificaciones a las NIIF	
<p>Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)</p> <p>Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:</p> <p>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF</p> <p>La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).</p> <p>NIIF 9 Instrumentos Financieros</p> <p>La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.</p> <p>NIIF 16 Arrendamientos</p> <p>La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.</p> <p>NIC 41 Agricultura</p> <p>La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.</p>

La Administración se encuentra revisando y evaluado el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y nuevas enmiendas a las normas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del período en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- Activos y pasivos financieros a costo amortizado: se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

Concepto	31.12.2021 M\$
Títulos de deuda	
Otros títulos de deuda	21.294.404
Total activos financieros a costo amortizado	21.294.404

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada, es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

El fondo no tiene activos y pasivos financieros medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021.

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.6 Identificación y medición de deterioro, continuación

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas. El reglamento no considera disminuciones de capital.

Las transacciones de cuotas de propia emisión se presentan rebajadas de patrimonio en la cuenta Aportes en el ítem otros movimientos.

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. En caso de no existir dichas utilidades, la distribución de dividendos provisorios en exceso podrá ser considerada como disminución de capital según lo indicado en el Título X del Reglamento Interno.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, CONTINUACIÓN

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- i. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- ii. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- iii. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- iv. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- v. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

3.9 Segmentos

El fondo mantiene una única línea de negocios, por lo tanto, no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo referido en NIIF 8.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

4. POLITICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO

El Fondo tiene como objeto principal la adquisición de contratos de crédito, títulos de crédito y otros valores mobiliarios suscritos por terceros con ocasión del otorgamiento de créditos colateralizados, esto es, que cuenten con prendas u otras garantías asociadas.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar de conformidad con el Reglamento Interno en relación con su manejo de caja, según lo dispuesto en el número 4.2 siguiente.

- 4.1** Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los valores, instrumentos y contratos indicados en el Artículo 3° anterior, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 80% del activo total del Fondo.
- 4.2** El Fondo podrá invertir en los instrumentos que se indican a continuación, siempre con un límite global del 20% del activo total del Fondo, debiendo considerarse dentro de este límite tanto dichos instrumentos como aquellas cantidades o instrumentos que formen parte de la Política de Liquidez referida en el Título III del Reglamento Interno:
 - i. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta total extinción;
 - ii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
 - iii. Letras de crédito emitidas por bancos o instituciones financieras; y
 - iv. Cuotas de fondos mutuos nacionales. No se requerirá que dichos fondos tengan límite mínimo de diversificación en sus activos.
- 4.3** No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo, salvo en los casos que expresamente lo indique el Reglamento Interno.
- 4.4** El Fondo invertirá sus activos en instrumentos denominados en pesos moneda nacional o en Unidades de Fomento. Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en pesos moneda nacional y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o para que los instrumentos en los que invierta el Fondo estén denominados en otras monedas, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión, establecida en el Reglamento Interno.
- 4.5** El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos mutuos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, en los términos del artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el Reglamento Interno para la inversión en cuotas de fondos mutuos, sin que se contemple para ello límite adicional alguno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

4. POLITICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACION

- 4.6 El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley, sujeto a los límites del Artículo 5° siguiente.
- 4.7 El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional.
- 4.8 El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El riesgo esperado de las inversiones del Fondo es medio.
- 4.9 Las cuotas del Fondo deberán cumplir con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y, por tanto, la Administradora deberá velar por que el Fondo cumpla con dichos requerimientos.

A mayor abundamiento, el Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

- 4.10 Los títulos representativos de inversiones de los recursos del Fondo que sean valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados serán mantenidos en custodia en una Empresa de Depósito y Custodia de Valores regulada por la Ley N° 18.876, de conformidad con lo que establezca la Norma de Carácter General N° 235 de la Comisión, y sus modificaciones posteriores. En relación a los títulos no susceptibles de ser custodiados por parte de las referidas empresas de acuerdo a lo establecido por la Comisión mediante norma de carácter general, se estará a la reglamentación que para estos efectos dicte dicha Comisión. Lo anterior, es sin perjuicio de las demás medidas de seguridad que sea necesario adoptar según la naturaleza del título de que se trate.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

5. LÍMITES DE LAS INVERSIONES

5.1 Límite máximo de inversión respecto de cada instrumento:

- i. Contratos, instrumentos o valores de aquellos a que se refiere el Artículo 3° anterior. Hasta un 100% del activo del Fondo.
- ii. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción. Hasta un 20% del activo del Fondo.
- iii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas. Hasta un 20% del activo del Fondo.
- iv. Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras. Hasta un 20% del activo del Fondo.
- v. Cuotas de fondos mutuos nacionales. Hasta un 20% del activo del Fondo.

5.2 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- i. Inversión directa en instrumentos, contratos o valores emitidos, suscritos o garantizados por un mismo emisor o contraparte, o por su grupo empresarial y sus personas relacionadas, excluidos el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 25% del activo del Fondo.
- ii. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República: Hasta un 20% del activo del Fondo.

5.3 Excepción general: Los límites indicados en el artículo 4° anterior y en el artículo 5° no se aplicarán: (a) por el período de seis meses contados desde el día en que la suma de los aportes recibidos por el Fondo, los fondos recibidos en virtud de un financiamiento al Fondo y/o los ingresos percibidos por la enajenación de las inversiones del Fondo, en un periodo de 30 días consecutivos, representen más de un 10% del patrimonio del Fondo; (b) por el período de seis meses contados desde el día en que la suma de las distribuciones efectuadas a los Aportantes del Fondo en un periodo de 30 días consecutivos, representen más de un 10% del patrimonio del Fondo; (c) por un periodo de seis meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de intereses, pago de abonos o cualquier tipo de repartos, que representen más del 5% del patrimonio del Fondo; (d) en los casos en que se requiera contar con reservas de liquidez, como por ejemplo, entre la fecha en que se acuerde la distribución de un dividendo o una disminución de capital y la fecha de pago de los montos correspondientes; (e) en caso de acordarse un aumento del capital del Fondo, por el período de seis meses contado desde el inicio del proceso de colocación de las nuevas cuotas que se emitan; ni (f) durante el período de liquidación del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

6. LÍMITES DE LAS INVERSIONES, CONTINUACION

5.4 Excesos de inversión: Si se produjeran excesos de inversión respecto de los límites referidos en el artículo 3° y artículo 4° anteriores, y en el artículo 5°, cuya causa sea imputable a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, deberán ser subsanados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

6. OPERACIONES QUE REALIZARÁ EL FONDO

- 6.1** De conformidad a lo indicado en los números precedentes, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir y enajenar créditos, pagarés y demás instrumentos públicos y privados, y celebrar contratos relativos a operaciones de financiamiento y a sus garantías y colaterales, en la medida que se encuentren respaldados por uno o más títulos o instrumentos en los cuales el Fondo pueda invertir.
- 6.2** Para ello, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedará plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos.
- 6.3** Asimismo, la Administradora, por cuenta del Fondo podrá enajenar todo o parte de su activo a una o más sociedades securitizadoras de aquellas reguladas en el Título XVIII de la Ley N° 18.045 o a alguno de sus patrimonios separados. Para ello, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedará plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos.
- 6.4** El Fondo no contempla la celebración de contratos de derivados, venta corta, simultáneas, préstamos de valores ni operaciones con retroventa o retrocompra.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora y en Manuales complementarios que describen los procedimientos de la Administradora. De esta manera, estos manuales contemplan la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus (“COVID-19”) como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento, y no es posible estimar de manera confiable la duración y la gravedad de esta pandemia tendrá en los resultados financieros y la condición del Fondo en períodos futuros. No obstante, el Fondo se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, a los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros se podrían ver afectados negativamente por esta situación, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material.

Según la composición de la cartera de inversiones del Fondo, correspondiente al 31 de diciembre de 2021, éste se encuentra invertido en instrumentos representativos de deuda o de obligaciones de pago de dinero de corto plazo cuyos deudores o pagadores correspondan a entidades constituidas u organizadas en Chile. Al respecto, el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por las inversiones y operaciones del Fondo, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este punto:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos – M\$)

7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

(a) Riesgo de precio

- (i) Definición: Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en los precios que pudiese alcanzar un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.
- (ii) Exposición al riesgo de precio: Dada las características de las inversiones del fondo, los créditos individuales efectivamente tienen una probabilidad de default mayor a cero, pero el originador Nuevo Capital actúa como garantizador de estos, por lo que al tener un resguardo de una empresa que garantiza y que tiene clasificación de riesgo A- el riesgo de precio es cercano a cero.

(b) Riesgo de tipo de cambio

- (i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.
- (ii) Exposición al riesgo cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde a pesos chilenos. Al 31 de diciembre de 2021, el fondo no posee inversiones en monedas distintas a la funcional, por lo cual no se encuentran expuestos al riesgo de tipo de cambio.

(c) Riesgo de tasa de interés

- (i) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.
- (ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de tasas de interés debido a que todas las inversiones se encuentran a tasa fija.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Riesgo de Crédito

- (i) Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.

Para mitigar este tipo de riesgo, el Área de Deuda y Renta Fija tiene como una de sus responsabilidades realizar el correspondiente análisis de crédito de cada uno de los originadores de los instrumentos donde invierte. Para esto se realiza un levantamiento de información financiera, legal y corporativa de la empresa. Además, se cuenta con un Comité de Inversiones de Deuda y Renta Fija. Este comité debe definir y asegurarse que las políticas riesgo sean adecuadas y se cumplan, buscando un balance óptimo entre crecimiento, rentabilidad y el nivel de riesgo del instrumento invertido, además de realizar un continuo seguimiento a todas las inversiones del fondo.

Además, el fondo acota en su Política de Diversificación los porcentajes máximos de inversión respecto de los emisores y de los pagadores de los instrumentos en los que invierte, conjuntamente estableciendo una serie de límites de cumplimiento de la cartera, con el fin de diversificar de la mejor forma el riesgo de crédito, dado el objeto de inversión de este fondo en particular.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

Se entenderá que tienen el carácter de activos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija o de intermediación financiera en los que se encuentre autorizado a invertir el Fondo, que acrediten vencimientos inferiores a un año y las cuotas de fondos mutuos nacionales en los que el Fondo puede invertir.

$$\text{Liquidez corriente al } \mathbf{31-12-2021} = \frac{\text{activo circulante}}{\text{pasivo circulante}} = \frac{22.016.395}{46.006} = 478,55$$

Forma de administrarlo y mitigarlo: Al tratarse de un Fondo que invierte en instrumentos de deuda de mediano plazo, con amortizaciones de capital, podría considerarse que sus inversiones son de alta liquidez. Dado lo anterior, considerando que a nivel de inversiones el total de la cartera se encuentra invertido en obligaciones de mediano plazo, y a que existen plazos suficientes para poder liquidar instrumentos en cartera ante las devoluciones de capital que se requieran, esta Administradora considera que, de acuerdo a lo establecido en las políticas sobre rescates y liquidez del reglamento

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

interno del Fondo, el riesgo de no cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes y/o contrapartes, se encuentra razonablemente administrado.

Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del Fondo.

(a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

- (i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora.
- (ii) Pueden mantenerse valores en cartera que reúnan las condiciones para ser considerados objeto de inversión para el Fondo. Sin embargo, al momento de una nueva compra, puede ser que hayan perdido dicha condición y queden como instrumentos no objeto de inversión.

Forma de administrarlo y mitigarlo:

- (i) Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
- (ii) Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;
- (iii) Control del portfolio manager respecto al cumplimiento de la condición de mandato al momento de comprar el instrumento y revisión posterior del área de control respectiva.

(b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

- (i) Las estrategias de inversión son definidas por el Comité de Inversiones y ejecutadas por el portfolio manager para un período determinado, y donde los distintos comités son una instancia de apoyo al mismo. El riesgo radica en que el Fondo pueda verse afectado ante la reorientación forzada de estrategias definidas.

Forma de administrarlo y mitigarlo:

En forma periódica se celebran distintos comités donde se evalúa el rendimiento del Fondo, métricas de riesgo financiero (volatilidad), ratios de riesgo/retorno, liquidez, revisión de límites y carteras, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de las instancias de apoyo, dentro de las cuales se encuentran las recomendaciones del Comité de Inversiones, para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a las medidas señaladas por la autoridad nacional producto de la Pandemia COVID-19, y con el objeto de velar por la integridad y la salud de cada uno de nuestros colaboradores y sus familias, activamos un régimen de trabajo a distancia a partir del jueves 19 de marzo de 2020, que permite a todos los colaboradores de esta Sociedad Administradora trabajar de manera remota, asegurando la continuidad operativa y manteniendo los mismos estándares de seguridad de la información vigentes. Para lo anterior se implementó una VPN (Virtual Private Network) que permite a los colaboradores críticos mantener una conexión segura con los sistemas de información de la Sociedad.

Con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal y fallas en los sistemas de información. Este plan es revisado al menos semestralmente. Además, la mayoría de los servicios informáticos se tienen externalizados en AWS (Amazon Web Services) el cual cumple con altos estándares de disponibilidad y seguridad.

Riesgo Jurídico:

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

Gestión de Riesgo de Capital

El capital del fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda. El Fondo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de endeudamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos menos el efectivo y los equivalentes al efectivo. El capital se calcula como el patrimonio neto, más la deuda neta. Los índices de endeudamiento al 31 de diciembre de 2021 no presentan saldos, por cuanto los pasivos corrientes mantenidos por el Fondo correspondían a “Otros documentos y cuentas por Pagar por Operaciones” y “Remuneración de la Sociedad Administradora”, que son detallados en la Nota 16 y 17 respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad Administradora tiene como principal objetivo en la gestión de riesgo del patrimonio del Fondo, lo siguiente:

- (a) Cumplir en todo momento con las exigencias de patrimonio impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.
- (b) Mantener un patrimonio que asegure el normal funcionamiento de sus operaciones.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio del Fondo era equivalente a 708.910 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Patrimonio	M\$	MUF
Aportes	21.852.220	705,10
Resultados acumulados	-	-
Resultado del ejercicio	692.604	22,35
Dividendos	(574.435)	(18,54)
Total patrimonio neto	21.970.389	708,91

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2021, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Suaval Seguros S.A., (ver nota 27) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital asegurado en UF	N° Póliza vigente
Ameris Financiamiento Colateralizado I Fondo de Inversión	23.02.21 – 10.01.22	10.000,00	10258-0

8. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Concepto	31.12.2021 M\$
Banco BCI	643.909
Total efectivo y efectivo equivalente	643.909

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

(a) Composición de la cartera:

Instrumento	31.12.2021			% del total de activos
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Títulos de Deuda				
Otros títulos de deuda	21.294.404	-	21.294.404	96,7207%
Totales	21.294.404	-	21.294.404	96,7207%

(b) El movimiento de los activos a costo amortizado se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2021 M\$
Saldo de inicio	-
Intereses y reajuste	175.685
Diferencias de cambio	-
Adiciones	34.894.382
Ventas	(13.775.663)
Provisión de deterioro	-
Otros movimientos	-
Saldo final al cierre del período	21.294.404
Menos: porción no corriente	-
Porción corriente	21.294.404

(c) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados como a costo amortizado es como sigue;

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene provisión por deterioro de los activos financieros clasificados como a costo amortizado.

11. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos – M\$)

14. PRESTAMOS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee préstamos.

15. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Conceptos	31.12.2021 M\$
Nuevo Capital S.A.	62.201
Deudores varios	15.881
Total	78.082

Conceptos	RUT	Nombre entidad / detalle	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Cuentas por cobrar por operaciones	76.261.789-7	Nuevo Capital S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	62.201	-	62.201
Cuentas por cobrar por operaciones	N/A	Deudores Varios	Chile	Pesos	-	-	-	-	15.881	-	15.881
Totales								-	78.082	-	78.082

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

15. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Conceptos	31.12.2021 M\$
Remesas por conciliar	360
Nuevo Capital S.A.	18.869
Total	19.229

Conceptos	RUT	Nombre entidad / detalle	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	
Acreeedores	N/A	Remesas por conciliar	Chile	Pesos	-	-	-	-	360	-	360
Acreeedores	76.261.789-7	Nuevo Capital S.A.	Chile	Pesos	-	-	-	-	18.869	-	18.869
Totales								-	19.229	-	19.229

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

16. REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Conceptos	31.12.2021
	M\$
Remuneración por pagar Ameris Capital AGF S.A.	8.885
Total	8.885

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de diciembre 2021, que se paga a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

17. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

- (a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

- (b) Otras Cuentas y documentos por pagar:

Conceptos	Acreeedor	31.12.2021
		M\$
Back Office	Fund Services Chile SpA	6.983
Auditoria	Deloitte Auditores y Consultores Limitada	3.255
Abogados	Ried Fabres SpA	1.284
Administración maestra	Afianza Administración Maestra SpA.	5.130
Otros Gastos	Otros Gastos	1.240
Total		17.892

18. INTERESES Y REAJUSTES

Conceptos	01.07.2021 al
	31.12.2021
	M\$
Activos financieros a costo amortizado	
- Intereses devengados	175.685
- Intereses percibidos	854.699
- Reajustes	29.691
Total	1.060.075

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

19. CUOTAS EMITIDAS

Las cuotas suscritas y pagadas por el Fondo de las series A, S y X ascienden a 10.020.806, 6.808.544, y 5.017.971 respectivamente, con un valor por cuota al 31 de diciembre de 2021 de \$1.017,7314, \$977,5372 y \$1.019,5944 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, Serie A:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2021	-	10.020.806	10.020.806	10.020.806

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	-	-	-
Emissiones del ejercicio	-	10.020.806	10.020.806	10.020.806
Transferencias (*)	-	2.358.586	2.358.586	2.358.586
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2021	-	10.020.806	10.020.806	10.020.806

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2021, Serie S:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2021	-	6.808.544	6.808.544	6.808.544

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	-	-	-
Emissiones del ejercicio	-	8.500.000	8.500.000	8.500.000
Transferencias (*)	-	1.691.456	1.691.456	1.691.456
Disminuciones	-	(1.691.456)	(1.691.456)	(1.691.456)
Saldo al cierre 31.12.2021	-	6.808.544	6.808.544	6.808.544

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

19. CUOTAS EMITIDAS, CONTINUACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, Serie X:

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2021	-	5.017.971	5.017.971	5.017.971

(iii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	-	-	-
Emisiones del ejercicio	-	9.804.406	9.804.406	9.804.406
Transferencias (*)	-	2.500.000	2.500.000	2.500.000
Disminuciones	-	(4.786.435)	(4.786.435)	(4.786.435)
Saldo al cierre 31.12.2021	-	5.017.971	5.017.971	5.017.971

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

20. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 31 de diciembre de 2021:

Se distribuyeron dividendos de M\$ 574.435 con fecha de pago 24 de noviembre de 2021, según el siguiente detalle:

Fecha de distribución	Serie	Cuotas	Factor por cuotas	Monto total distribuido \$	Tipo de dividendo
24.11.2021	A	10.020.806	35,647224086	357.213.917	Provisorio
24.11.2021	X	5.017.971	43,288552285	217.220.700	Provisorio

21. RENTABILIDAD DEL FONDO

Serie A

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual (**)	Últimos 12 meses (***)	Últimos 24 meses (***)
Nominal	1,7731%	-	-
Real (*)	(3,1577)%	-	-

(*) La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF).

(**) La rentabilidad para el periodo actual de la serie se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 29 de abril de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

(***) La serie no presenta rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses, debido a que inició operaciones con fecha 29 de abril de 2021.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

21. RENTABILIDAD DEL FONDO, CONTINUACION

Serie S

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual (**)	Últimos 12 meses (***)	Últimos 24 meses (***)
Nominal	(2,2463)%	-	-
Real (*)	(6,9700)%	-	-

(*) La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF).

(**) La rentabilidad para el periodo actual de la serie se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 30 de abril de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

(***) La serie no presenta rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses, debido a que inició operaciones con fecha 30 de abril de 2021.

Serie X

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual (**)	Últimos 12 meses (***)	Últimos 24 meses (***)
Nominal	1,9594%	-	-
Real (*)	(2,9804)%	-	-

(*) La rentabilidad real considera la variación de los valores cuotas convertidos a unidades de fomento (UF).

(**) La rentabilidad para el periodo actual de la serie se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 29 de abril de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

(***) La serie no presenta rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses, debido a que inició operaciones con fecha 29 de abril de 2021.

22. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

23. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha tenido excesos de inversión.

24. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee gravámenes y prohibiciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

25. CUSTODIA DE VALORES

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2021:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	21.310.285	100,0000%	96,7928%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	21.310.285	100,0000%	96,7928%	-	-	-

26. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

Remuneración Fija Mensual:

Serie	Remuneración Fija Anual
A	Hasta un 0.714% anual del valor del patrimonio de la Serie A (IVA incluido).
B	Hasta un 1.190% anual del valor del patrimonio de la Serie B (IVA incluido).
X	Sin remuneración.
S	Sin remuneración.

La Remuneración Fija establecida precedentemente se devengará diariamente y se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Remuneración Variable Mensual:

Adicionalmente a la remuneración fija establecida en la sección precedente, la Administradora percibirá una remuneración variable con cargo a la Serie A, a la Serie B y a la Serie X, la cual ascenderá al monto que resulte de multiplicar el resultado de la fórmula RV (según este término se define a continuación) por el patrimonio promedio del mes de cálculo de la respectiva serie. Para efectos de lo anterior, se establecen los siguientes conceptos:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

26. PARTES RELACIONADAS, CONTINUACION

- $RV: 20\% * \{\text{Max}[RVA ; 0]\}$
- RVA: Ganancia Neta – Retorno Mínimo Exigido
- Ganancia Neta: Corresponde a la diferencia, en términos porcentuales, entre el Valor Cuota de la respectiva serie, a la fecha de cálculo (ajustado éste por dividendos, rescates y disminuciones de capital realizadas sobre el Valor Cuota neto de la remuneración fija a que se refiere la sección precedente) y el Valor Cuota Máximo (según éste se define a continuación). Si esta diferencia fuese igual o inferior a cero, la Ganancia Neta ascenderá a cero por ciento.
- Valor Cuota Máximo: Corresponde al Valor Cuota histórico más alto de la respectiva serie, en los meses anteriores al mes de cálculo (ajustado éste por dividendos y disminuciones de capital realizadas). Al momento del inicio de operaciones, dicho valor será equivalente al Valor Cuota inicial de la respectiva serie.

(a) Remuneración por administración

- Retorno Mínimo Exigido (%): Corresponde al resultado, en términos porcentuales, de multiplicar el Valor Cuota Máximo por la rentabilidad que obtuvo el Benchmark en el período de evaluación correspondiente.
- Benchmark: Para las Series A y X, corresponde a la TIP entre 30 a 89 días, más un 4% anual en el período de evaluación correspondiente. Para la Serie B, corresponde a la TIP entre 30 a 89 días, más un 2% anual en el período de evaluación correspondiente.
- TIP: Corresponde a la Tasa de Interés Promedio de captación nominal de 30 a 89 días publicada por el Banco Central de Chile para el mes anterior respecto del cual se efectúa el cálculo.

La remuneración variable se devengará diariamente y se pagará a la Administradora mensualmente, dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere determinado la correspondiente remuneración, conforme con lo indicado.

En la eventualidad de una disminución de capital, la Administradora tendrá derecho a cobrar a la Serie A, a la Serie B y a la Serie X la remuneración variable provisionada hasta la fecha en que se materialice la disminución de capital, en la proporción correspondiente a las Cuotas de la respectiva serie disminuidas respecto del total de las mismas.

El total de remuneración por administración del período finalizado el 31 de diciembre de 2021 ascendió a:

	31.12.2021 M\$
Remuneración fija	43.666
Remuneración variable	37.025
Total	80.691

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el período comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

26. PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, no mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2021:

Serie A

Tenedor	% Sobre el total de cuotas suscritas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto de las cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre el total de cuotas suscritas
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

Serie S

Tenedor	% Sobre el total de cuotas suscritas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto de las cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre el total de cuotas suscritas
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

Serie X

Tenedor	% Sobre el total de cuotas suscritas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto de las cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre el total de cuotas suscritas
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

27. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2021, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 10258-0, con Suaval Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Suaval Seguros S.A.	BCI	10.000	23.02.2021 - 10.01.2022

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

28. COSTOS DE TRANSACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión no tiene costos de transacción.

29. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

El detalle de otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de gasto	31.12.2021 M\$	01.10.2021 al 31.12.2021 M\$
Backoffice	18.646	7.118
Legales y notariales	16.334	6.218
Due Diligence	2.632	52
Auditoria	6.797	2.595
Comisión de Corredor	3.608	71
Administración Maestra	40.712	12.207
Administración primaria	211.192	211.192
Otros Gastos	4.834	1.847
Totales	304.755	241.300
% sobre el activo del Fondo	1,3842%	1,0960%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

30. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La Serie A al 31 de diciembre de 2021:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Abril	1.000,2667	1.000,2667	7.724.280	5
Mayo	1.006,7497	1.006,7497	7.774.343	5
Junio	1.013,0074	1.013,0074	7.822.666	5
Julio	1.019,5239	1.019,5239	7.872.988	5
Agosto	1.026,1035	1.026,1035	7.923.797	5
Septiembre	1.032,5669	1.032,5669	10.347.153	5
Octubre	1.039,5101	1.039,5101	10.416.729	5
Noviembre	1.010,6965	1.010,6965	10.127.994	5
Diciembre	1.017,7314	1.017,7314	10.198.489	6

La Serie S al 31 de diciembre de 2021:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Abril	1.000,6183	1.000,6183	8.505.256	1
Mayo	1.006,0348	1.006,0348	8.551.296	1
Junio	1.010,9043	1.010,9043	8.592.687	1
Julio	1.007,2968	1.007,2968	6.858.225	1
Agosto	1.004,8292	1.004,8292	6.841.424	1
Septiembre	1.005,5236	1.005,5236	6.846.152	1
Octubre	1.007,0580	1.007,0580	6.856.599	1
Noviembre	989,4083	989,4083	6.736.430	1
Diciembre	977,5372	977,5372	6.655.605	1

La Serie X al 31 de diciembre de 2021:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Abril	1.000,2667	1.000,2667	5.631.502	1
Mayo	1.008,0377	1.008,0377	5.675.252	1
Junio	1.015,5422	1.015,5422	5.717.503	1
Julio	1.023,3586	1.023,3586	7.475.027	1
Agosto	1.031,2373	1.031,2373	7.532.576	1
Septiembre	1.038,9376	1.038,9376	5.213.359	1
Octubre	1.047,0770	1.047,0770	5.254.202	1
Noviembre	1.011,6628	1.011,6628	5.076.495	1
Diciembre	1.019,5944	1.019,5944	5.116.295	1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido entre el 29 de abril y 31 de diciembre de 2021
(Expresado en miles de pesos – M\$)

31. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

32. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

33. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

34. HECHOS POSTERIORES

- Con fecha 7 de enero de 2022, sesionó el comité de vigilancia del fondo.
- Con fecha 10 de enero de 2022, se constituyó la póliza 047836 de Contemporanea Compañía de Seguros S.A. para cumplir con lo previsto por los artículos n° 12 y 13 de la ley 20.712.
- Con fecha 18 de febrero de 2022, se comunica un dividendo del fondo por \$ 331.815.246.- a pagarse el día 24 de febrero de 2022.

Entre el 1° de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de estos Estados Financieros.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos – M\$)

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	21.294.404	-	21.294.404	96,7207%
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales	21.294.404	-	21.294.404	96,7207%

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos – M\$)

(B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	31.12.2021 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	902.365
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	17.975
Intereses percibidos en títulos de deuda	854.699
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	29.691
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	175.685
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	175.685
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(385.446)
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(80.691)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(304.755)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	692.604

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos – M\$)

(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2021 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	516.919
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	902.365
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(385.446)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(574.435)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(57.516)